



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C. No. 0157

Venadillo, Tol., tres (3) de julio de dos mil veinte (2020).

RADICACIÓN: 738614089001-2019-00255-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: MULTICONCESIONARIO S.A.S.
EJECUTADO: JONATHAN DIAZ e IRIS MENDOZA.

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de la parte ejecutante por el término de ejecutoria del presente auto para los fines pertinentes, los documentos que a continuación se relacionan:

- Oficio DSB-DOP-EMB-20200205223090, fechado el 6 de febrero de 2020, procedente del Centro de Embargos BANCO DE BOGOTÀ (fol. 23 fte).
- Oficio sin número, fechado el 3 de marzo de 2020, procedente de la oficina de operaciones y embargos del BANCO BBVA, de la ciudad de Bogotá. D.C. (fol. 24 fte).

NOTIFÍQUESE

La Juez,

Firmado Por:

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL VENADILLO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0338f43f983304c812dc0f68dc17064a56c048aa54ecd2b5ab65f76a7d2fe588
Documento generado en 03/07/2020 02:53:17 PM